

Acta N°115: en la ciudad de Montevideo, a los 15 días del mes de noviembre de 2017, y siendo la hora 15:45, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Rodrigo Arcamone Alcalde, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Susana Rodríguez suplente, Gustavo Romero suplente y Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación y Rodrigo Fabricio Llugdar titular por el Partido de la Gente.

- Lectura Acta N°114
Aprobada sin correcciones.

Previos

1. **El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** colocar logo a los gazebos.
2. La Concejala Alejandra Britos, expone sobre lo planteado por Farmacia Atahualpa referente a la obra a realizarse.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: consultar en Seguridad Edilicia en que se encuentra las gestiones referente a este tema. De ser necesario el aval del Arquitecto Asesor del Servicio correspondiente, solicitar que se envíe el expediente.

3. El Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar informa que en varias oportunidades se convocó a la Sra. Rina Piana para que asista a las reuniones de la Comisión de Vivir en Diversidad y que la misma no asistió.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se solicita que se convoque para la próxima reunión de la Comisión al Sr. Andrés Scagliola o un representante que el designe.

4. El Sr. Alcalde propone que los colectivos externos que solicitan el espacio en el Centro Cultural Turístico y Económico sean tratado por el Gobierno Municipal.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: que las solicitudes de colectivos externos serán tratados por el Gobierno Municipal, mientras que las solicitudes de colectivos internos seguirán siendo tratados por el Director Coordinador.

Temas a tratar

5. Invitación Junta Abierta – Junta Departamental de Montevideo, requisitos y otros

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: apoyar con los recursos necesarios, tanto humanos como de infraestructura para poder concretar esta actividad.

Se toma conocimiento de la invitación.

Para dicha fecha, este cuerpo tratará temas prioritarios para poder asistir en tiempo y forma a la sesión de la Junta Abierta.

6. Horarios disponibles en en Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

7. Decreto N°36.477 de la Junta Departamental de Montevideo referente a aplicar multa por un valor de UR135 por violación de clausura al Sr. José Valdez responsable de taller mecánico ubicado en Antonio Machado N°1756

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

8. Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente envía manifiesto público referente al Proyecto “Ampliación del Acceso Norte del puerto de Montevideo”

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento.

9. Secretaría del Alcalde informa sobre prueba acústica a realizarse en Las Duranas el día 25 del corriente.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: el Sr. Alcalde se comunicará con la Dirección de SIME para coordinar lo antes posible

10. Formularios de Ventanilla Única

1. 97009 – Hogar “Proyectos La Siembra” de INAU – Actividad en el marco de la semana de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes – Lugar: Plaza José “Pepe” D’Elia – Fecha: 25/11/2017 de 10:00 a 13:00 horas.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en la realización de la actividad.

2. 98703 – Club Amanecer – Carrera de Ciclismo – Lugar: Pantaleón Artigas, Maximo Gómez, Acha, Ovar. José Barlle y Ordóñez – Fecha: 26/11/2017 de 8:00 a 14:00 horas (Cierre de calle)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice la actividad.

3. 98717– Santiago Rodríguez – Capurrock 1 – Lugar: Parque Capurro – Fecha: 23/12/2017.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión esperando expediente con lo solicitado.

Compras menores a \$ 30.000

- 335406 – Engrapadora – \$1.902 – MC
- 335209 – Interruptor Térmico bipolar - \$2.011 – MC
- 336680 – Filtro de carbon activado - \$12.999 – MC
- 335410 – Guillotina para papel - \$17.678 – MC
- 336933 – Suministro de repuestos - \$5.966 – CCZ N°16
- 336931 – Mango para pico - \$3.612 – CCZ N°16
- 336937 – Servicio de confitería - \$7.500 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto



Compras mayores a \$ 30.000

- 333774 – Obra Policlínica Gentile - \$204.961 – CCZ N°3
- 336399 – Baño Químico - \$37.771 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto

Siendo las 18:30 horas, ingresa a sala el Jefe de Alumbrado Público de este Municipio Facundo Cladera.

Expone lo informado en el proyecto de iluminación para la Av. 19 de Abril.

Actualizará costos de las diferentes luminarias que se proponen.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: aguardar actualización de costos.

Siendo las 19:00 horas se retira de sala el Concejal titular Rodrigo Fabricio Llugdar y el Concejal suplente Ignacio Doval

El Sr. Cladera informa que se está estudiando lo referente a la iluminación de Av. San Martín. Plantea la posibilidad de realizar una prueba con luminarias led que se tienen.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar se realice cambio de luminarias a led en un tramo (2 a 3 cuadras) de dicha avenida.

Siendo las 19:52, se retira de sala el Jefe de Alumbrado Público Facundo Cladera y el Concejal suplente Carlos Bereau

Expedientes

2016-0013-98-000074 - SOLICITUD DE BALASTRO O PEDREGULLO UBICADO EN L.A. DE HERRERA Y REYES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°15 (3370) con destino al Área de Arquitectura, solicitando informe si la esquina en cuestión está incluida en la obra que se está realizando de acondicionamiento de veredas en Av. Dr. Luis A. de Herrera. Cumplido vuelta.

2017-3380-98-000450 - CONTROL DE HABILITACIONES ALFONSO PINTOS - ZAPICAN 2551-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, remítase al Departamento de Secretaría General (1001) solicitando la clausura.-

2017-5231-98-004794 - RECONOCIMIENTO POR SOLUCIÓN A RECLAMOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, FORMULARIO N° 12473-2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió con cuatro votos positivos y una abstención del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar pase al Área Administrativa (0013) solicitando se agregue en el legajo de los funcionarios de la cuadrilla de alumbrado público, el reconocimiento expresado.

Siendo las 17:26 horas ingresa a sala el Concejal suplente Carlos Bereau

2016-4112-98-000040 - PADRÓN N°82328. AVDA. GRAL. FLORES N° 3327.



SUPERMERCADO CON CARNICERÍA (ÁREA ÚTIL 228M2). 4112-005624-16 (ANTEC 4112-000139-08 / 4112-003125-02 / 4112-004008-99 / 4112-007220-98)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión con carácter temporal, por el termino de dos años. Remítase a Contralor de la Edificación (4112).

2017-3380-98-000273 - SOLICITUD DE PERMISO PARA MESAS Y SILLAS CON ENTARIMADO. SANTA FE 1201/ ZAPICAN 2506. PEDRO BOGADO UNIP

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por el Asesor Legal de este Municipio, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de resolución correspondiente a la ausencia de implicancias por parte del funcionario Arq. Leonardo Alexandre C.I. 1.674.117, quien revista en el Servicio Centro Comunal Zonal N°12.

2017-4112-98-000843 - PADRÓN 85611 / 001 JUAN PAULLIER 2560. SALÓN DE FIESTAS CAPACIDAD 50 PERSONAS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández en Actuación N°8 y lo expresado en fojas 12 del paquete, remítase al Asesor Legal de este Municipio (5420), solicitando se exprese sobre la ausencia de implicancia de la funcionaria Verónica Patiño C.I. 1787399. Cumplido y de ser necesario, prosiga al Sector Acuerdo de este Municipio.

2017-4112-98-000187 - PADRON N° 109175 / 109176 / 109177 / 109178 / JUAN ARRIETA N° 2010 / 12 / 16 / 20 / EMPACADORA DE MEDICAMENTOS .

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, este cuerpo autoriza esta gestión con carácter temporal, condicionado a que no se aumente el área de la misma, y se mantenga el destino vivienda del padrón que se incorpora. Remítase a Contralor de la Edificación (4112)

2016-3380-98-000019 - SOLICITUD DE ENTARIMADO EN BRITANICO LTDA. AV. MILLAN 2949

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: vista la nota presentada por el interesado y lo informado en Actuación N°30 por el Arquitecto Pablo Seltnercich, no se hace lugar a la revocación de la Resolución de multa N°116/17/0113. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique lo resuelto. Cumplido realizar testimonio correspondiente a dicha Resolución.-

2017-4112-98-000558 - PADRON N° 95373 / CAPURRO N° 858 / IMPORTADOR Y DEPOSITO DE ALIMENTOS PERROS Y GATOS

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto los informado por el Arquitecto Pablo Seltnercich, se autoriza la implantación. Remítase a Ingeniería de Tránsito (4711), según lo informado en actuaciones precedentes.

2017-0013-98-000336 - SOLICITUD DE INGRESO DE RESOLUCIÓN N°88/17/0113 DE FECHA 17 DE MAYO DE 2017

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado, pase al Sector Acuerdo (0411) para el dictado de revocación de la Resolución N°88/17/0113.-



2017-0013-98-000539 - PROYECTO RECICLAJE DE ACEITE DE COCINA USADO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento de la modificación realizada al convenio, continúe trámite al Sr. Alcalde (1057) para la firma del presente convenio.-

2017-0013-98-000658 - DIRECTOR DE RECREACIÓN EDUCATIVA Y DEPORTE DE INAU SOLICITA PARA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO DE INFLABLE Y GAZEBO

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza el apoyo solicitado, siempre y cuando los interesados se encarguen del traslado del inflable y de los gazebos. Comuníquese al Sector Operativo. Notifíquese (0402), cumplido pase al Área Administrativa.

2017-0013-98-000659 - LICEO N°53 SOLICITA AUDIO PARA EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE EN PLAZA N°12 DE 11:00 A 14:00 HORAS

El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 15 de noviembre de 2017, resolvió por unanimidad: autorizar el préstamo de un parlante activo. Notifíquese a los interesados (0402), comuníquese al Sector Operativo, cumplido pase al Área Administrativa.

2017-0013-98-000661 - SOLICITUD DE ESCENARIO, SILLAS Y MESAS PARA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE PARA REALIZAR FIESTA DE CIERRE DE AÑO. INTERESADOS: INISA

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo solicitado. Comuníquese al Sector Operativo y notifíquese (0402) a los interesados. Cumplido pase al Área Administrativa.

2017-0013-98-000675 - SOLICITUD DE LA FUNCIONARIA DIANA ALVAREZ, 4511907-0 DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la licencia sin goce de sueldo por un años, solicitado por la funcionaria Diana Álvarez. Pase al Área Administrativa (0013)

2017-2506-98-000014 - SOLICITUD ALCALDE MINUCIPIO C PARA USUFRUCTUAR EL ESPACIO ENLACE

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: tomar conocimiento de lo actuado y agradecer la autorización para el uso del espacio. Remítase a la Unidad Economía Social y Solidaria (2506).

2017-3380-98-000178 - DENUNCIA DE FERIA IRREGULAR. PANDO ENTRE GARIBALDI Y VILARDEBÓ.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase a la Secretaria de Actas solicitando estudio cronológico del expediente.

2017-3380-98-000189 - AREA SOCIAL DEL C.C.Z N° 16 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE LAS BECAS DE LA ORGANIZACIÓN EL PICADERO.

2017-0013-98-000647 - EL ABROJO SOLICITA PRÉSTAMO DE INFLABLE PARA



ACTIVIDAD A REALIZARSE EL 25 DE NOVIEMBRE EN PLAZA PÉREZ (BASAGAITY ESQUINA PILAR COSTA)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo solicitado, se autoriza el préstamo del inflable sin funcionario y condicionado a que los interesados se encarguen del retiro y entrega del mismo. Notando que es una actividad que se realiza fuera de los márgenes de este Municipio, se aclara que por esta vez se hará una excepción y se accederá al préstamo. Comuníquese al Sector Operativo. Notifíquese a los interesados (0402), cumplido pase al Área Administrativa.

Solicitar a la Jefa Administrativa, Jefe Operativo y al Gestor Cultural, tengan en cuenta en los informes de apoyo, cuando una actividad se realiza fuera de los márgenes del territorio de este Municipio

2017-3370-98-000435 - LA COMISION DE CULTURA DEL CONCEJO VECINAL DEL ZONAL N° 15, SOLICITA UNA PARTIDA ESPECIAL PARA LA "ALEGORÍA 2018".- SOLICITUD N° 42000

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar la partida solicitada. Pase al Sector Acuerdo(0411)para el dictado de resolución.

2017-0013-98-000688 - SOLICITUDES VARIAS PARA FERIA INCLUSIVA EL 20/11/2017 ORGANIZADA POR LAS ESCUELAS ESPECIALES198; 212; 236 Y 242

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el apoyo con:

- Parlante autopotenciado y módulos
- Generador (de no ser necesario, no se realizará la bajada de luz)
- Disposición final de residuos y bolsas para los mismos

Comuníquese al Sector Operativo. Pase al Área Administrativa (0402) para realizar la notificación correspondiente, cumplido siga a la unidad 0013

Firma de Resoluciones

Res.N°235/17/0113 - Aplicar una multa de UR 30 al Sr. Luis Augusto Magñoni, CI: 801.970-6 por humedades provenientes de la calle Juan Rodriguez Correa N° 1437. Expediente: 2016-3240-98-000879.-

Res.N°236/17/0113 - Aplicar una multa de UR 3 a la firma Carlos Nieto, RUT: 217112280010 (destinado a Venta de Comidas) , sito en la calle Juan carlos Blanco N° 3459, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) expediente: 2017-3380-98-000489.

Res.N°237/17/0113 - Aplicar una multa de UR 3 y UR 5 a la firma unipersonal del Sr. Joosé Adrian Rodriguez Franco, CI: 5.345.897-3, (destinado a Peluquería) , sito en la calle Av. Agraciada N° 2357, por falta de Habilitación Municipal (Declaración Jurada de Microempresa) y habilitación de la DNB- expediente: 2017-3380-98-000508.-

Res.N°238/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 y UR 15 a la firma Automotriz Franco Uruguay SA, RUT: 211452010010 (destinado a Taller Mecánico) , sito en la calle Cesar Díaz N° 1210/16, por falta de Habilitación Municipal (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) y habilitación de la DNB- expediente: 2017-3380-98-000509.-

Res.N°239/17/0113 - Aplicar una multa de UR 10 a la firma Chic Parisien SA, RUT: 210327080019 (destinado a Depósito de Telas) , sito en la calle Gral Palleja N° 2554, por falta de Habilitaciones Municipales (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales y Servicio Instalaciones Mecánicas y Eléctricas) expediente: 2017-3380-98-000533.



GOBIERNO MUNICIPAL

Res.Nº240/17/0113 - Aplicar una multa de UR 15 a la firma Estación Santa Fe SRL, RUT: 212177490019 (destinado a Estación de Servicio), sita en la calle Av. Agraciada Nº 2640, por falta de habilitación de la DN2017-0013-98-000647B- (expediente: 2017-3380-98-000486)

Res.Nº243/17/0113 - Adjudicar a la firma Roberto Emilio Piazza Carbone, la Licitación Abreviada Nº 332734/1 - OBRA Nº 5182, para la ejecución de reparación de veredas y construcción de rampas accesibles en el territorio del Municipio C en el marco del "Plan de Veredas", por la suma total de \$ 5:999.993,30. Expediente : 2017-0013-98-000395.-

Res.N231/17/0113 - Designar la fracción del padrón Nº 407491 para "Centro de Recepción" de Limpieza. Expediente: 2016-0013-98-000264.-